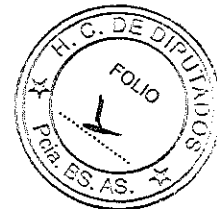




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTÉ. D- 3269

/19-20

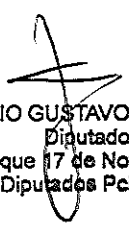


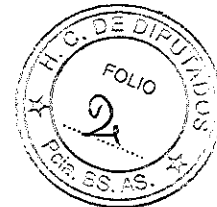
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “110° Aniversario de Gorostiaga” localidad del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 11 de septiembre de 2020.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 110° Aniversario de la localidad de Gorostiaga, perteneciente al partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 11 de septiembre de 2020.

Gorostiaga es una localidad de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Chivilcoy. Debe su nombre al antiguo latifundio en donde se asienta la estación, merced de la donación o cesión que realizara la familia Gorostiaga. Estas extensiones de tierras fueron propiedad de la Sra. Bernarda Frías de Gorostiaga, y luego de su fallecimiento, recae la propiedad en sus hijos.

El solar donde se instaló la estación ferroviaria, pasó a propiedad de la Sra. Elisa Gorostiaga de Solveyra, tierras que también incluían la actual superficie que ocupa el núcleo poblado, y un segmento de la traza ferroviaria. Al fallecimiento de Elisa Gorostiaga de Solveyra, las tierras son loteadas y vendidas.

La denominación del naciente pueblo, había sido originalmente Villa Santa Elisa, aunque prevaleció en el tiempo la denominación de la estación ferroviaria, que a su vez es en memoria de la histórica familia afincada en suelo chivilcoyano desde mediados del siglo XIX.

Ya hacia 1840, las tierras, que conformaron un enorme latifundio, pasan a pertenecer a la familia Gorostiaga, otorgadas a la familia como sucesión de Felix Frías originario de Santiago del Estero, de donde es oriunda la familia.

Hacia 1866, se extiende el Ferrocarril Oeste en su nuevo tramo Estación Mercedes - Chivilcoy, originándose las estaciones intermedias de Manuel José García, Suipacha y Gorostiaga. Esta última se inauguró el mismo día que la estación Chivilcoy Sud, el 11 de septiembre de 1866. Pero el Pueblo no se fundó hasta el 11 de septiembre de 1910



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


cuando, al fallecer Bernarda Frías, sus tierras se dividen entre sus hijos, correspondiéndole a Elisa Gorostiaga el sector sud oeste de la Estancia.

Hoy, es la segunda localidad rural en importancia poblacional dentro de la jurisdicción de Chivilcoy, después de Moquehuá. Estratégicamente ubicada, junto a la Ruta Nacional 5 (Km. 125), sobrevive a la emigración de la población joven gracias a la importante actividad agropecuaria de la zona. Gorostiaga cuenta con una Capilla, un Club Social y Deportivo, Escuela Primaria y Jardín de Infantes.

Es importante acompañar a nuestras localidades bonaerenses y promover sus aniversarios y su historia para apoyarlas desde nuestro lugar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Britos.



FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.